

## **POLÍTICA DE ATENCIÓN HUMANIZADA**

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a brindar atención en salud a los usuarios y familiares sin discriminación a través de un personal sensibilizado hacia la calidez, la humanización en uso de la tecnología y el manejo integral del dolor agudo y crónico, con comunicación asertiva, respetando la privacidad, la confidencialidad, las tradiciones, creencias y valores, fomentando la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes y la nutrición con calidad y calidez, fortaleciendo el trato digno y respetuoso, fomentando la apropiación en derechos y deberes, previniendo comportamientos abusivos y agresivos, prestando apoyo psicológico, emocional y espiritual, brindando acompañamiento desde el nacimiento hasta el final de la vida, asegurando condiciones humanizantes desde el entorno físico y procurando un ambiente armónico para el desarrollo del trabajo hacia la generación de una cultura más humanizada.

### **VALORES**

- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso

### **PRINCIPIOS**

- Compromiso Social
- Trabajo en equipo
- Excelencia

### **OBJETIVOS DE LA POLÍTICA**

#### **OBJETIVO GENERAL**

1. Implementar la política de humanización mediante el fortalecimiento de diferentes estrategias encaminadas a evidenciar y adoptar una cultura del trato humanizado durante todo el ciclo de atención del usuario, su familiar y/o cuidador en la ESEHUS.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el cuidado humanizado dentro del marco de un trato digno y cálido, valorando a la persona en su dimensión humana y fortaleciendo la relación terapéutica con el objetivo de favorecer la calidad de vida de los usuarios y los profesionales de la salud.
2. Fortalecer la vivencia plena de su salud sexual y reproductiva, impulsar la accesibilidad y el trato sin discriminación o estigmatización.
3. Desarrollar el programa de entorno laboral saludable que favorezca la implementación de acciones de promoción de la salud articulada con el sistema de riesgo laborales de forma tal que impacte positivamente en las condiciones de vida de los colaboradores.
4. Brindar cuidados que permitan el alivio a las personas con dolor agudo y crónico mediante el trabajo del equipo interdisciplinario.
5. Promover la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante en los usuarios y colaboradores de la E.S.EHUS.
6. Brindar apoyo psicosocial garantizando una atención integral, logrando bienestar y balance entre el cuerpo-mente-espíritu, contribuyendo a el mejoramiento de la calidad de vida la atención integral en salud mental a los usuarios y colaboradores de la ESEHUS.
7. Brindar acompañamiento espiritual y religioso a usuarios, familiares y/o cuidadores, al igual que a colaboradores con el fin de promover la salud integral, respetando su credo religioso.
8. Establecer estrategias que fomenten la nutrición con calidad y calidez en la la E.S.EHUS.
9. Implementar los pasos de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque Integral.
10. Brindar cuidado humanizado a los usuarios a sus familiares y/o cuidadores en momentos críticos.
11. Brindar cuidado paliativo y acompañamiento al final de la vida.
12. Favorecer la atención integral a los familiares y cuidadores.